



## DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICA** 

DECRETO ALCALDICIO Nº

2981

CHILLAN VIEJO. 0 6 ABR 2023

## **VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

## **CONSIDERANDO:**

- a).- Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.
- b).- El permiso presentado por los Establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación que se indica, de fecha 23.03.2023 hasta el 24.03.2023 para que se le conceda Permiso con goce de remuneración.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo a la Funcionaria que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
	CAROLINA MUÑOZ ILLANEZ	27.03.2023 AM	27.03.2023 PM	1	LICEO TOMAS LAGO
	ELIZABETH RAMIREZ SAEZ	30.03.2023 AM	30.03.20023 PM	1	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ANGELA CARDENAS CARRASCO DIRECTORA DAEM (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMC / OES / FLP / cji

<u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación; Establecimiento Educativo; Registro Contraloría (SIAPER)